



PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo 0319
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA	SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07	



Bucaramanga, Veintisiete (27) de Noviembre de 2018

Señor (a):
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

AVISO N° 0089
RESOLUCIÓN No. 0046-2018 PEV DEL 22/11/2018
RAD. 0046-2015 PEV

INSPECCION DE POLICIA URBANA DE SALUD Y ASEO Y COMISORIA EN DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1467 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN NO. 0046-2018 DE 22 NOVIEMBRE DE 2018**, "por medio de la cual se declara la caducidad de la facultad sancionatoria de la administración dentro del proceso rad. 0046-2015 PEV"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia. Se le informa al notificado que contra dicho acto, proceden los recursos de Ley.

Se publica en presente **AVISO 0089** por un término de cinco (05) días contados a partir del día **30 NOV 2018** en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA DE SALUD Y ASEO Y COMISORIA EN DESCONGESTIÓN** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy **30 NOV 2018** a las 7:30 a.m.

CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección Salud y Aseo en Descongestión (E)
Inspección Comisoria

Constancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso hoy **07 DIC 2018** a las 6:00 p.m

CAMILO EDUARDO RODRÍGUEZ CAMARGO
Inspección Salud y Aseo en Descongestión (E)
Inspección Comisoria

Proyectó: **JHON FDO. TAPIAS BAUTISTA** - Abogado- Contratista

